



RESOLUCION No. 0260-AD-82

Lima, 21 de MAYO de 1982

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Ministerial N° 127-82-ED, se resuelve la creación del Centro Educativo Deportivo Experimental que tendrá la finalidad de captar estudiantes con aptitudes para las actividades deportivas;

Que para el mejor funcionamiento del mencionado Centro, se debe de implementar con personal técnico especializado, responsable de la mejor preparación de los educandos;

Que el Instituto Peruano del Deporte cuenta con personal capacitado quienes deberán integrar la Plana Docente del mencionado Centro Educativo; y

Con opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva, de conformidad con los artículos 28° y 49° del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- DESTACAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al CESIRED, a las Técnicas Deportivas siguientes : MARIA SOLEDAD OSTOLAZA OSTOLAZA y DELIA CORDOVA URIBE.

Artículo Segundo.- Las mencionadas técnicas asumirán las funciones que les asigne el CESIRED en el Centro Educativo Deportivo Experimental.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD/SVM.MMB.

Ing. JOSE TONG MATOS
Jefe del I.P.D.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Lima, 21 de Mayo de 1982.

OFICIO N° 002-CEDE-N°1-82.

Señor
Director Nacional de Deportes del Instituto
Peruano del Deporte
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que habiéndose creado, el Centro - Educativo Deportivo Experimental N° 1 y conocedores del alto espíritu deportivo que lo caracteriza, acudo a su Digno Despacho, para que nos apoye con el envío de 2 Técnicas Especialistas en Volley -Ball, en calidad de desta que que han de laborar en este Centro, con un mínimo de 8 horas diarias.

Estando seguros que los resultados que se obtengan, han de redundar positivamente en bien de la juventud deportista del Centro Educativo Deportivo Experimental N° 1 y por ende en el Deporte Nacional.

En espera de una respuesta positiva, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Julia Sánchez Deza
JULIA SANCHEZ DEZA
Profesora
del CESIRED.

CESIRED
JSD.
ceg.